

Normas de publicación

Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria RIDEC

Información guía para autores/as

Campos profesionales de interés

La **Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria (RIDEC)** considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados directamente con los campos profesionales de la Enfermería Comunitaria, la Atención Primaria de Salud y las Experiencias Comunitarias **que no hayan sido publicados en otros medios** y que puedan encuadrarse en las diferentes secciones de la revista.

Es una publicación científica que publicará sus artículos mediante el arbitraje de expertos a través del sistema de *peer review*.

Presentación de los trabajos

Todos los trabajos aceptados quedan como propiedad permanente de RIDEC y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la misma. **No se aceptarán trabajos publicados o presentados simultáneamente en otra revista, circunstancia que el autor deberá declarar en la carta de presentación del artículo.**

Se remitirá a la revista una **carta de presentación** dirigida al Director en la que sus autores/as declaren que:

- Es un trabajo original.
- No ha sido previamente publicado en otro medio.
- No ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- Todos los autores/as han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- Realicen una declaración de posibles conflictos de intereses en la redacción del artículo o en la realización de la investigación.
- Todos los autores/as han leído y aprobado la versión final del manuscrito remitido.
- En caso de ser publicado el artículo transfieren todos los derechos de autor al editor para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, preparar trabajos

derivados en papel, electrónicos o multimedia e incluir el trabajo en índices nacionales e internacionales o bases de datos.

En general, la extensión máxima de los trabajos no deberá superar las **4.500 palabras** (originales, revisión, gestión de cuidados, experiencias comunitarias, estudios de casos) y **600 palabras para las cartas al director**.

Se admite un máximo de **cuatro ilustraciones y un máximo de seis firmantes (cuatro autores como máximo para las cartas)**.

Se podrán mandar artículos en español y portugués. Adicionalmente, será posible enviar una versión en inglés del artículo.

El procesado del texto se hará por ordenador utilizando el programa Microsoft Word o compatible tipo txt o doc.

Se enviará un archivo independiente que incluya la redacción del artículo, **en el que no consten las autorías**.

El nombre y dos apellidos de cada autor/a se incluirán en otro documento; solo se indicará el grado académico más alto que se posea, así como la filiación institucional, pero no la categoría profesional; se indicará también el nombre, la dirección postal y electrónica (e-mail) y el teléfono de contacto del autor/a responsable para posible correspondencia.

Estructura

Cada parte del manuscrito **empezará en una página** en el siguiente orden:

1. En la primera página se indicará el **título** del artículo, el cual ha de ser breve e informativo (no deberá superar las 15 palabras). Este se traducirá al menos a uno de los siguientes idiomas: portugués, inglés o francés. No se debe incluir en este archivo el nombre de ningún autor.
2. En las siguientes páginas se incluirá el texto del artículo, dividiendo claramente los apartados del mismo. Los artículos originales, artículos de revisión, gestión de cuidados y experiencias comunitarias **deberán contar con un resumen**.

El **resumen** no superará las 250 palabras en el caso de resúmenes estructurados, y 150 en los no estructurados. A continuación constarán las palabras clave o descriptores, entre tres y diez palabras clave, las cuales preferiblemente han de estar normalizadas según el tesoro *CINAHL Headings* o el *Medical Subject Heading* (MeSH, o su versión española, Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS), siempre que sea posible.

El resumen y las palabras clave se redactarán obligatoriamente español o portugués, y adicionalmente en otro de los siguientes idiomas: inglés o francés (preferiblemente inglés).

El **formateado del texto** se realizará en letra tipo Arial Narrow, de tamaño 12 y justificado. Los nombres de los apartados del artículo se formatearán en letra tipo Arial Narrow, negrita, tamaño 14 y alineación centrada.

Estructura de trabajos originales

En el caso de **trabajos originales** se seguirá la siguiente estructura en el artículo:

- Título.
- Resumen y palabras clave: el resumen estará estructurado en: Objetivos del estudio, Método, Resultados más destacados y las principales Conclusiones. Las palabras clave se situarán debajo, debiendo identificarse de tres a diez términos que definan el contenido del trabajo para su inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales.
- Introducción: ha de contener los antecedentes y el estado actual del fenómeno de estudio (contextualización), así como los elementos de justificación y aplicabilidad, para terminar con la definición de los objetivos del estudio.
- Método: se ha de especificar el diseño, la población y muestra, las variables estudiadas y cómo han sido medidas, el/los instrumento/s empleados, descripción detallada de cómo se ha procedido a realizar la recogida de datos, las estrategias para garantizar la fiabilidad y la validez de los mismos, así como el plan de análisis, concretando el tratamiento estadístico. Se especificarán, asimismo, los aspectos éticos vinculados a los diferentes diseños.
- Resultados: iniciar con una descripción de los sujetos estudiados y posteriormente presentar la información pertinente a los objetivos del estudio. Las tablas, cuadros, gráficos e imágenes han de ser claras y relevantes, estando acotadas en el texto por orden de aparición. No repetir en el texto los datos expuestos en las tablas o gráficos y reseñar o resumir solo las observaciones más destacables sin discutir ni interpretar los datos.
- Discusión y conclusiones: sin repetir los datos expuestos en el apartado anterior, se discutirán los resultados comparándolos con otros trabajos previos similares y relevantes, comentando las diferencias y las similitudes. Se señalarán las fortalezas y las limitaciones del estudio, la posible generalización de los hallazgos y las líneas de investigación que se pudieran abrir, así como las recomendaciones para la práctica clínica. Las conclusiones han de verificar si se ha respondido o no al objetivo/s planteado/s.
- Bibliografía: se recomienda un máximo de 35 referencias bibliográficas.

Estructura de revisiones bibliográficas

En el caso de **revisiones bibliográficas sistemáticas**, la estructura del documento será la siguiente:

- Título.
- Resumen y palabras clave: el resumen estará estructurado en: Objetivos del estudio, Método, Resultados más destacados y las principales Conclusiones. Las palabras clave se situarán debajo, debiendo identificarse de tres a diez términos que definan el contenido del trabajo para su inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales.
- Introducción: enunciación del problema general, definición de la pregunta de investigación, situación actual del tema, enmarque teórico, justificación, importancia y alcance del estudio). Debe incluir los objetivos de la revisión.
- Método (adaptados a partir de la declaración PRISMA):
 - Diseño (tipo de revisión).
 - Estrategia de búsqueda: bases de datos consultadas, cadena de búsqueda y filtros adicionales (si procede), explicación del tipo de estrategia utilizada (sensibilidad y especificidad).
 - Selección de estudios (criterios de inclusión y proceso).
 - Extracción y codificación de la información (variables o tipo de información y proceso).
 - Análisis (narrativo, conteo de votos, teste del signo, meta-análisis, meta-síntesis). En caso de meta-análisis: modelo de análisis (efectos fijos o aleatorios), medida utilizada para el tamaño de efecto y tipo de ponderación, evaluación de la consistencia, precisión y sesgo de publicación, análisis de sensibilidad.
 - Criterios de calidad metodológica y proceso (Criterios de evaluación de la calidad de los estudios individuales).
- Resultados (adaptados a partir de la declaración PRISMA):
 - Descripción de los resultados de la búsqueda y diagrama de flujo.
 - Descripción de las características de los estudios incluidos y de sus principales resultados.
 - Descripción de la evaluación de la calidad de los estudios individuales.
 - Descripción de los resultados de la revisión.
- Discusión y conclusiones: sin repetir los datos expuestos en el apartado anterior, se discutirán los resultados comparándolos con otros trabajos previos similares y relevantes, comentando las diferencias y las similitudes. Se señalarán las

fortalezas y las limitaciones del estudio, la posible generalización de los hallazgos y las líneas de investigación que se pudieran abrir, así como las recomendaciones para la práctica clínica. Las conclusiones, descritas en el último párrafo del artículo incluidas dentro del apartado de discusión, han de verificar si se ha respondido o no al objetivo/s planteado/s.

- Bibliografía: en las revisiones sistemáticas no se establecerán restricciones al número de fuentes bibliográficas, pero se aconseja que sea inferior a 50.

Estructura de Cartas al director

Se aceptarán escritos dirigidos al director (“**Cartas al director**”) en el cuál se expongan problemas o situaciones técnica y científicamente fundamentados, cuyas temáticas estén relacionadas con el campo de la enfermería comunitaria, la salud pública, y la experiencias/intervenciones comunitarias.

Esta sección no seguirá el proceso de valoración por pares, sino que será evaluado directamente por la Dirección de la revista y/o editores/as asociados/as.

Constará de un título (máximo 15 palabras) y una exposición de extensión máxima 500 palabras, incluyendo un máximo de seis citas. El número máximo de autores para las Cartas al Director será de cuatro (pudiendo ser dirigidas también por grupos científicos, de investigación emergentes o consolidados, en cuyo caso será necesario que al menos uno de sus miembros sea el firmante)

Excepcionalmente podrán tener estructura similar a la del artículo (Objetivo, Método, Resultados y Discusión), siempre que resulte de interés para la línea de la Revista RIDEC.

3. **Referencias bibliográficas.** Se presentarán siguiendo las **Normas de Vancouver** (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). En caso de abreviar los nombres de las revistas se hará utilizando el estilo usado en *Index Medicus* y en *Index de Enfermería*, para aquellas revistas incluidas en ambos repertorios. La bibliografía utilizada en la elaboración del manuscrito tendrá que aparecer acotada a lo largo del texto, de forma consecutiva, usando numeración arábica entre paréntesis. Ej. (1).

4. Ilustraciones:

- Las fotografías, gráficos, dibujos y esquemas se enviarán en un archivo por separado. Se incluirán en formato JPG a una resolución mínima de 300 dpi y todas comprimidas en un archivo ZIP. Serán fotografías

originales, indicando la autoría de la misma. El autor deberá ceder su uso para poder publicarlas en Internet. Se incluirá una fotografía, gráfico, dibujo o esquema por archivo, indicando el número y título de la figura. Adicionalmente si el título es muy largo y son varias figuras, se podrá adjuntar una relación en formato Word indicando: nombre del archivo y número y título de la figura a la que corresponde. la responsabilidad sobre la autoría y originalidad de la ilustración corresponde a los autores.

- Las tablas y cuadros se enviarán en un archivo por separado. Se presentarán en formato Word, en cuerpo Arial a un tamaño de 10 puntos, incluyendo una tabla por página. Además, se adjuntará numeración de la tabla con números arábigos, enunciado el título correspondiente.

5. Aportaciones éticas, legales y morales. En todos los manuscritos ha de constar (en el documento de autoría) si han existido ayudas económicas e indicar el organismo, la agencia, la institución o la empresa que haya financiado el trabajo, así como el número de proyecto, convenio o contrato. En caso de no contar con financiación externa se hará constar como “**Financiación:** ninguna”. Además, todos los trabajos que se envíen deben ir acompañados de una declaración de los posibles conflictos de intereses de cada una de las personas firmantes. Los conflictos de intereses pueden ser laborales, de investigación, económicos o morales. Los autores/as, al enviar el manuscrito, han de indicar por escrito si existe alguno de esos conflictos. De la misma manera, si no hay ningún conflicto de intereses deberá hacerse constar como “**Conflicto de intereses:** ninguno”. La inclusión de esta información es requisito indispensable para que el manuscrito pueda ser considerado y entre en el proceso editorial.

Cuando a criterio de los autores/as se considere pertinente la inclusión de un apartado de **Agradecimientos**, tendrán que aparecer en el mismo las personas que, sin reunir los requisitos de autoría, sí hayan facilitado la realización del trabajo.

6. Información de envío. Los trabajos se remitirán a la RIdEC a la siguiente dirección de correo electrónico: rideca@enfermeriacomunitaria.org. El envío de un artículo supone asumir que se trata de un trabajo original, no publicado ni enviado a revisión a otras revistas. Ello implica que el autor autoriza a la Editorial DAE a publicar todo el material remitido, incluidas las fotos, que deberán ser originales en caso de ser aceptado para su publicación.

El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos enviados a la revista e informará acerca de su aceptación. Para facilitar los contactos con los autores durante el proceso de edición, estos deberán indicar de forma obligatoria una dirección de correo electrónico.